La Huaca, 22 de abril del 2015.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 110-2015-MDLH/A

VISTO:

El informe N° 120-2015/MDLH-SODUR de fecha 16.04.15, de la Subgerencia de Obras y Desarrollo Rural y Urbano; el informe N° 079-2015-MDLH/GM de fecha 21.04.15 de la Gerencia Municipal, respecto de la aprobación de Expediente Técnico de Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVCIO EN EL AREA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITALDE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA: META N° 02 ADQUISICIÓN DE BUS ESCOLAR", y;

CONSIDERANDO:

Que, la actual Constitución Política del Estado reformada por la Ley N° 27680 en su Art.194° establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Locales con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e integral, sostenible y armónico de su circunscripción. Además en su Art. 84, inciso 1 numeral 1.5 señala que es una función de la Municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida política, social cultural y económica.

Con informe N°120-2015/MDLH-SODUR de fecha 16.04.15, el Subgerente de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, manifiesta que SE CONTRATÓ AL Ingeniero Mecánico Electricista Pedro Peña Huamani para la elaboración del Expediente Técnico "Mejoramiento de la prestación del servicio en el área de educación, cultura, recreación, Deporte y Turismo de la Municipalidad Distrital de LA Huaca, Provincia de Paita, Región Piura, Meta N° 02 Adquisición de Bus Escolar de 33 pasajeros, cuyo costo de inversión para la adquisición es por la suma de $69,900.00 Dólares Americanos Inc. IGV a la fecha 14.04.15, el presupuesto será cargado según el siguiente detalle: ABC Según Tabla de Participación del PIA Modificado, 05 Recursos Determinados y 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.

Mediante informe N° 079-2015-MDLH/GM de fecha 21.04.15, el Gerente Municipal, indica que vistos los documentos respecto al Expediente Técnico de Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVCIO EN EL AREA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITALDE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA: META N° 02 ADQUISICIÓN DE BUS ESCOLAR", se tiene que el costo de inversión es por la suma de $69,900.00 Dólares Americanos, por lo que el cambio en moneda nacional es equivalente a S/218,577.30 al 20.04.15, sugiriendo se elabore la respectiva Resolución de Alcaldía.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVCIO EN EL AREA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA" META N° 02 ADQUISICIÓN DE BUS ESCOLAR,** cuyo costo de inversión es por la suma de S/218.577.30 incluido IGV, a la fecha 20.04.15, en base a los documentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, área de Presupuesto, Unidad de Logística, Unidad de Tesorería, efectuar las acciones tendientes a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, con cargo al Proyecto ABC Según Tabla de Participación del PIA Modificado, 05 Recursos Determinado, 18 Canon y Sobre Canon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General transmitir la presente Resolución de Alcaldía a las Áreas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

C.c.:
GM
SODUR
UL
SG
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Ing. José Gabriel Tallado Peña
ALC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V° B° SECRETARIA GRAL PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V° B° GERENCIA MUNICIPAL PAITA

V°B° SUB GERENCIA